



AUTO DE VISITA
(Doméstico, Aislado, Carbón Vegetal, SUNL)
F-CAM-173. Versión 5. Febrero 16 de 2026

AUTO No. 00304-26

Pitalito, 03 de agosto del 2026

Que el 28 de julio de 2026, mediante radicado CAM No. 2026-E 18152, la señora YINABELL ESPINOSA GUEVARA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36310994 de Neiva (Huila), solicita autorización para el aprovechamiento de árboles aislados menor a 10 m³ de un individuo de la especie Bilibil y un individuo de la especie Nogal, con un volumen de nueve coma nueve (9,9m³) metros cúbicos, localizados en predio denominado “LAS LIMAS CASA LOTE”, localizado en la vereda Las Limas del municipio de Elías (Huila).

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados F-CAM-265, Versión 7.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos, F-CAM-239, versión 1.
- Certificado de libertad y tradición con matrícula inmobiliaria No. 206-653 y código catastral 412440000000000140014000000000, con fecha de expedición del 09 de julio de 2026.
- Registro VITAL No. 2300003631099426001 del 28 de julio de 2026.
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por el valor de **CIENTO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$116.727).**

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad de la autorización de aprovechamiento. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional ANGELA PATRICIA LÓPEZ IMBACHI adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.



AUTO DE VISITA
(Doméstico, Aislado, Carbón Vegetal, SUNL)
F-CAM-173. Versión 5. Febrero 16 de 2026

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Radicado 2026-E 18152 del 28 de julio de 2026
Expediente: PAF-00304-26
Proyectó: ALópez